



25 de Noviembre de 2025

Año Fiscal 2025-26
Aviso del Programa #3- Aumento en Tarifa y Pago por Única Ocasión del Costo de Cuidado Más Pago

Este aviso aplica ÚNICAMENTE al Proveedor Familiar de Cuidado Infantil en el Hogar con Licencia y Proveedor Exento de Licencia Familiar, Amigo o Vecino.

¿Qué está sucediendo?

El proyecto de Ley del Senado (SB, por sus siglas en inglés) 151 autorizó dos (2) cambios en la financiación para el Proveedor Familiar de Cuidado Infantil en el Hogar con Licencia y Proveedor Exento de Licencia Familiar, Amigo o Vecino como parte de un acuerdo entre el estado de California y Proveedoras de Cuidado Infantil Unidas (CCPU, por sus siglas en inglés). Estos cambios son:

- 1. Un aumento en las Tarifas Por Niño del Costo de Cuidado Más Pago (COC+)
2. Un Pago por Única Ocasión del Costo de Cuidado Más Pago (COC+)

Información sobre el aumento en las Tarifas Por Niño del COC+

¿Cuál es el aumento en las Tarifas Por Niño del COC+?

Table with 2 columns: Provider Type and Rate. Rows include 'Proveedor Familiar de Cuidado Infantil en el Hogar con Licencia' at \$174.00 and 'Proveedor Exento de Licencia Familiar, Amigo o Vecino' at \$122.00.

¿Cuándo serán efectivas las nuevas Tarifas Por Niño del COC+?

El aumento de las Tarifas Por Niño del COC+ será efectivo en Enero de 2026 y se aplicará a los pagos por cuidado infantil correspondientes a los meses de servicio de Diciembre de 2025 a Junio de 2028.

Si un proveedor presenta Hojas de Asistencia correspondientes a un mes anterior a Diciembre de 2025, ¿qué tarifa se aplicará?

La antigua tarifa COC+ (\$160 o \$112) por niño se aplicará a los reembolsos por la(s) Hojas de Asistencia correspondientes al cuidado infantil prestado entre Diciembre de 2023 y Noviembre de 2025.



Información sobre el Pago por Única Ocasión del COC+

¿Qué es el Pago por Única Ocasión del COC+?

El Pago por Única Ocasión del COC+ es una suma total que refleja el aumento en la tarifa del Costo de Cuidado Más Pago de Tarifas para los meses de pago de Julio de 2025 a Diciembre de 2025.

¿Quién es elegible para el Pago por Única Ocasión del COC+?

El Proveedor Familiar de Cuidado Infantil en el Hogar con Licencia y Proveedor Exento de Licencia Familiar, Amigo o Vecino que haya sido **reembolsado por los servicios de cuidado infantil subsidiados de Abril de 2025** recibirá el Pago por Única Ocasión del COC+.

¿Cómo se calcula el Pago por Única Ocasión del COC+?

El Pago por Única Ocasión del COC+ se basa en una tarifa por niño que se calculará basado en el número de niños por los que se reembolso al proveedor por los servicios de cuidado infantil subsidiados de Abril de 2025.

¿Cuáles son las tarifas por niño para el Pago por Única Ocasión del COC+?

Proveedor Familiar de Cuidado Infantil en el Hogar con Licencia	\$84.00 por niño
Proveedor Exento de Licencia Familiar, Amigo o Vecino	\$60.00 por niño

¿Cuándo recibirán los proveedores el Pago por Única Ocasión del COC+?

El Pago por Única Ocasión del COC+ se emitirán a **más tardar el 1 de Enero del 2026**. Este pago se emitirá por separado de los reembolsos habituales por cuidado infantil mediante depósito directo o cheque si el proveedor ha optado por no recibir el depósito directo, y **no se reflejará** en la Explicación de Pago (*EOP, por sus siglas en inglés*) en el portal de CareConnect Provider. Se emitirá un **estado de cuenta separado** que reflejará el total del Pago por Única Ocasión del COC+, el número de niños y la tarifa por niño utilizada.

Tengo preguntas ¿con quién puedo hablar?

Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, por favor comuníquese con su Especialista de Proveedores al (619) 427-4411.